



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2019-0413

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0413 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- Cantidad (botellas/litros) de leche comprada por el gobierno de El Salvador a la Cooperativa Ganadera de Sonsonate de RL de CV (La Salud), desde la entrada de vigencia del programa escolar Vaso de Leche (2011), a la fecha de esta solicitud.**
- 2.- Compra (en dólares) de leche realizada por el gobierno de El Salvador a la Cooperativa Ganadera de Sonsonate de RL de CV (La Salud), desde la entrada de vigencia del programa escolar Vaso de Leche (2011), a la fecha de esta solicitud; desglosado anualmente desde la entrada en vigencia a la fecha.**


Karla Lissette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem





DNPPS-520 /2019

MEMORANDO

Para: Licda. Karla Lisette Rivera Magaña
Jefe de Departamento de Información y Respuesta

De: Lic. Santiago Alfredo Flores Amaya
Director Nacional de Prevención y Programas Sociales Ad-honorem

Asunto: Respuesta a requerimiento #MINED-2019-0413

Fecha: 30 de julio de 2019.

Por medio del presente memorándum se da respuesta a la solicitud de información, con referencia a requerimiento #MINED-2019-0413.

Consultas formuladas:

1.- Cantidad (botellas/litros) de leche comprada por el gobierno de El Salvador a la Cooperativa Ganadera de Sonsonate de RL de CV (La Salud), desde la entrada de vigencia del programa escolar Vaso de Leche (2011), a la fecha de esta solicitud. Compra (en dólares) de leche realizada por el gobierno de El Salvador a la Cooperativa Ganadera de Sonsonate de RL de CV (La Salud), desde la entrada de vigencia del programa escolar Vaso de Leche (2011), a la fecha de esta solicitud; desglosado anualmente desde la entrada en vigencia a la fecha.

R/Antes de proporcionar la información solicitada, nos permitimos agregar un contexto histórico de la iniciativa de compra de leche nacional. Que surgió a solicitud de la Presidencia de la República de aquel entonces, para vincular estratégicamente la necesidad de alimentación a los estudiantes del sistema educativo, con la necesidad de apoyo al sector ganadero nacional.

El programa se crea luego de la coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes firmaron un convenio en el año 2010, para trabajar de forma conjunta, en la búsqueda y puesta a andar del mecanismo de vinculación.

El Ministerio de Educación por su parte ya contaba con un Programa de Alimentación Escolar que incluía dentro su Refrigerio Escolar la entrega de productos como arroz, azúcar, frijol, aceite, bebida fortificada y leche, con la única diferencia que se entregaba leche en polvo, la cual debía de ser importada en su totalidad al no existir producción nacional, y es la que se ja venido sustituyendo gradualmente en la medida va creciendo la capacidad de producción de leche nacional con los estándares requeridos por el programa (leche grado A).

El Ministerio de Educación, sabiendo la importancia de entregar productos de buena calidad a los centros educativos por tratarse de la alimentación de estudiantes, estableció exigencias claras que debían considerarse en el diseño del programa, por lo que estableció que la leche a entregarse debía considerarse en el diseño del programa, por lo que estableció que la leche a entregarse debía de cumplir con el requisito de ser por lo menos leche pasteurizada, pero por la falta de cámaras

AgdR-Amr/19

φ de 3-



refrigeradas necesarias para mantener una cadena de frío, finalmente se estableció el requisito de que debía de ser leche ultra pasteurizada o UHT.

Según convenio, el Ministerio de Agricultura realizaría la coordinación con los productores de leche para garantizar el abastecimiento, dado que toda la leche líquida debía ser de producción nacional. En ese sentido, toda la materia prima que se entrega bajo el Programa Vaso de Leche, es producida por asociaciones, cooperativas y productores independientes, quienes venden su leche al programa (se anexa listado de cooperativas y asociaciones). Esta leche, es procesada industrialmente con tecnología UHT, empacada en TETRABIK como lo establece la especificación técnica y distribuida directamente a los centros educativos, por la empresa nacional contratada para dicho fin, por el Ministerio de Educación.

El proveedor nacional del producto terminado a quien el Ministerio de Educación ha contratado anualmente mediante el proceso de acuerdo a la LACAP, ha sido la Cooperativa Ganadera de Sonsonate, siendo la única empresa nacional que tiene el proceso de planta de leche ultra pasteurizada. Sin embargo, es importante tener claro que el abastecimiento de la materia prima, es proporcionado por las cooperativas, asociaciones y productores que el Ministerio de Agricultura y Ganadería le establece al MINEDUCYT, según la capacidad de cumplimiento de estándares de calidad requeridos para el procesamiento UHT. Por dicho abastecimiento cada productor recibe un precio justo establecido por el programa, realizándoles pagos de forma quincenal, no dependiente de los pagos que realiza el Ministerio de Educación a la Cooperativa Ganadera de Sonsonate.

A continuación se presente el detalle de lo contratado desde el año 2011 a la fecha:

DETALLE DE COMPRAS DE LECHE LÍQUIDA

AÑO	INVERSIÓN	LITROS
2011	\$1,932,999.94	2,357,317
2012	\$3,335,388.73	3,795,390
2013	\$5,000,176.11	5,159,608
2014	\$5,392,239.65	5,564,172
2015	\$5,643,832.54	5,606,992
2016	\$6,488,885.63	6,478,520
2017	\$6,722,989.21	6,551,344
2018	\$7,202,238.98	7,018,358
2019	\$7,202,238.98	7,018,358

Atentamente,